

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibió memorial del apoderado **JOSÉ FERNAN MARIN LONDOÑO** en el cual solicita copia auténtica de las sentencias de primera y segunda instancia, grabación de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPL y la SS y el auto que aprueba y liquida costas, en el proceso que se tramitó en este despacho bajo Radicado **2019-636**. Sírvase proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 014

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por la señora **MARTHA BEATRIZ URREA MORA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** y la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.** y se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado No. 002 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 13 de enero de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria